

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	11/04/2016
-----------------------------	--	---------------	------------

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR:	Jiutepec, Morelos	PERIODO:	06 al 08/abril de 2016
---------------	-------------------	-----------------	------------------------

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a la Reunión Nacional de Subdelegados de Inspección Industrial y Auditoría Ambiental que tiene como objetivo: "Coordinar los esfuerzos del personal de Procuraduría en la aplicación de los instrumentos de inspección y auditoría ambiental para que de manera conjunta atiendan afectiva y oportunamente los temas industriales prioritarios de la PROFEPA".

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Acudir al Hotel Camino Real Sumiya ubicado en Ind. Fraccionamiento Sumiya S/N, Col. José Parras, Jiutepec, Morelos, C.P. 62364, del 06 al 08 de abril de 2016, para asistir a la Reunion de Inspección Industrial y Auditoría Ambiental

CONCLUSIONES

Se llevó a a cabo la Reunión Nacional de Subdelegados de Inspección Industrial y Auditoría Ambiental que tiene como objetivo: "Coordinar los esfuerzos del personal de Procuraduría en la aplicación de los instrumentos de inspección y auditoría ambiental para que de manera conjunta atiendan afectiva y oportunamente los temas industriales prioritarios de la PROFEPA".

RESULTADOS OBTENIDOS:

Conocer los alcances de la Subdelegación de Inspeccion Industrial y la Subdelegación de Auditoría Ambiental, y como se pueden ayudar según sea el caso de las empresas y su competencia.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Fortalecer ambas Subdelegaciones para realizar un trabajo en conjunto, conociendo las competencias y alcances que tiene cada una.

ATENTAMENTE

Lic. Victor Manuel Carpio Nuñez
Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.